En sesión celebrada el día 9 de septiembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre las medidas que piensa tomar el Gobierno de Navarra ante la denuncia de abusos sexuales en colegios religiosos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 9 de septiembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Mikel Buil García, parlamentario Foral adscrito a la A.P.F. Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad, a fin de que sea respondida en el próximo Pleno de la Cámara por parte de la Presidenta del Gobierno de Navarra.

Tras los más de 18 casos de denuncia de abusos sexuales en colegios religiosos de nuestra comunidad, con 6 centros implicados y la falta de respuesta tanto del Arzobispado de Pamplona como de la mayoría de congregaciones:

¿Qué medidas piensa tomar sobre esta cuestión teniendo en cuenta que afecta a diferentes áreas del Gobierno como Relaciones Ciudadanas, Educación, Justicia o Protección al Menor?

En Pamplona-lruñea, a 6 de septiembre de 2019

El Parlamentario Foral: Mikel Buil García